



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 12/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 3 de mayo de 2022**, a las 17,00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de los borradores de acta de las sesiones CDI 10 y CDI 11.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía del Gobierno por la que se regula el acceso, la organización de los cursos, los proyectos educativos de innovación y de experimentación y la matrícula de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Madrid.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta, solicitud de dictamen, normativa a dictaminar y la MAIN. El enlace para participar en la sesión se enviará a las 14,00 horas del día 3 de mayo.

Madrid, 22 de abril de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES  
 DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

